



Mar del Plata, 16 de Octubre 2015

**Comunicación N° 179/2015**

**Ref. Condiciones técnicas conformación de equipo nacional ENTA**

**Lugar – Fecha y Torneo a participar: Guatemala –Marzo 07 al 13 del 2016**  
**Medellín - Mayo 10 al 15 del 2016**  
**Costa Rica - Mayo 24 al 29 del 2016**  
**Turquía - Junio 13 al 19 del 2016**

Por medio del presente hacemos de su conocimiento las condiciones técnicas que registrarán durante el desarrollo de las jornadas de evaluación para definir el equipo nacional ENTA que representará al país en Guatemala del 07 al 13 de Marzo, Medellín del 10 al 15 de Mayo, Costa Rica del 24 al 29 del mismo mes y Turquía del 13 al 19 de Junio respectivamente.

Dichos torneos forman parte del bloque de torneos fundamentales de la primera etapa del calendario de competencias a realizar dentro del programa de preparación del deportista y con miras a la capitalización de resultados de cara al clasificatorio continental a Juegos Olímpicos.

Cabe consignar que el apoyo a estas giras ha sido solicitado al ENARD sin que a la fecha se haya expedido sobre ello, estando las mismas, en lo que se refiere a la asistencia a los eventos y el número de arqueros que concurren a ellos, supeditado a lo que apruebe el ENARD.-

Se tomarán para la conformación de esta representación los mejores resultados individuales producto de la participación en las tres etapas de evaluación establecidas dentro del plan general estipulado para la conformación del equipo nacional ENTA a Medellín.

**Dichas Evaluaciones se realizarán durante el 1° Rankeable a realizarse en Mar del Plata (05-06/12/2015) y 2° Evaluatorio a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, C. U. D. A. (16-17/01/2016), la Final Nacional Mar del Plata del 06 al 09/02/2016.**

**Las tres evaluaciones serán tomadas en su totalidad y la sumatoria de las mismas define a los cuatro primeros lugares y por orden de mérito establecido conformarán la representación nacional.**



### Normativa para las evaluaciones

- 1 - Se establece el puntaje mínimo para ambas modalidades de arco Recurvo, dichas marcas mínimas están consideradas bajo resolución del Comité Olímpico Internacional (COI) y publicadas como normativa de participación para los Juegos

Las marcas mínimas a realizar son:

Arco recurvo Femenino 600 puntos para una ronda de 72 flechas en la distancia de 70mts.

Arco recurvo Masculino 630 puntos para una ronda de 72 flechas en la distancia de 70mts

- 2 - El formato de evaluación constará de dos etapas:

A - Dos (02) tiradas de clasificación en la distancia de 70 metros según el puntaje mínimo solicitado.

B - eliminatorias directas entre arqueros **que hayan cumplido con el puntaje mínimo establecido para la evaluación**, por modalidad y genero donde se utilizará el sistema de set y solo se contabilizara el puntaje final obtenido al terminar el match (7- 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1 o 0 punto).

- 3 - El puntaje mínimo de clasificación resultara de la suma total obtenida de acuerdo al siguiente Cuadro:

El arquero que consiga el total de estos resultados participará en Orden de Mérito en la conformación del ENTA. Cuatro arqueros por género.

Modalidad	Total sumatoria 2 x 70mts.	Total máximo eliminatoria
Recurvo Femenino	600 puntos.	Según la cantidad de puntos Set disputados
Recurvo Masculino	630 puntos.	Según la cantidad de puntos Set disputados



**FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO**

Afiliada a:  
Federación Internacional de Tiro con Arco  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



4 - La conformación de la delegación ENTA categoría Recurvo es la siguiente:

<b>Modalidad</b>	<b>Torneo Ranking Mundial Guatemala 2016</b>	<b>Copa Mundo Medellín 2016</b>	<b>Campeonato Panamericano San José de Costa Rica 2016</b>	<b>Antalya - Turquía 2016</b>
<b>Recurvo Femenino</b>	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>04</b>
<b>Recurvo Masculino</b>	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>04</b>	<b>04</b>

**En caso que el País haya obtenido plazas durante el desarrollo del clasificatorio para América en la ciudad de Medellín – Colombia 2016. Durante el desarrollo de las rondas de clasificación en el evento Turquía se realizara la evaluación para la asignación de plazas ya obtenidas por el País entre los componentes de la Selección. Los mismos deberán tener acreditado la obtención de los 600/630 puntos en un torneo fiscalizado por World Archery según lo impuesto por C.O.I.**

**En caso de obtenerse la plaza a Juegos olímpicos en Antalya y no en Medellín, el arquero que obtenga la misma será quien ocupe de forma nominal y directa su participación en los Juegos de Río 2016**



## FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:  
Federación Internacional de Tiro con Arco  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



De presentarse resultados inferiores a los solicitados, se utilizarán como parámetros de evaluación alternativos: **evolución y progreso en el rendimiento, compromiso con el entrenamiento, comportamiento deportivo responsable en torneos nacionales e internacionales, etc.** Para así realizar la conformación a criterio del Comité Técnico junto a los Entrenadores Nacionales.

Se solicitará a los miembros del ENTA un compromiso por escrito confirmando la asistencia en su totalidad a los torneos y concentraciones programados. Una vez obtenido por nombre y apellido el cupo o Plaza disponible para la participación, el arquero de forma automática acepta la concurrencia a la totalidad de los mismos pudiendo ser remplazado por quien lo siga en Orden de Mérito en caso de este no confirmar la asistencia a dichas actividades.

### Información de interés

#### **Requisitos IF C.O.I. Adicionales para determinar la elegibilidad del participante:**

Dentro de las condiciones que el Comité Olímpico internacional establece además de obtener la plaza para Juegos Olímpicos lo siguiente:

Razón por la cual fue necesario modificar la planificación general total en función de cubrir los requisitos estipulados por el comité.

**Para ser elegible a participar en los Juegos Olímpicos de Río 2016, todos los atletas, incluyendo aquellos que recibieran Plazas Invitación de la Comisión Tripartita, deben:**

**Haber alcanzado el Score Mínimo de Clasificación (MQS) indicado más abajo entre Julio de 2015 y el 11 de Julio de 2016 en un evento registrado de WA**

**Masculino                      70-70 m 630**

**Femenino                        70-70 m 600**

**WA controlará todos los scores de los atletas inscriptos a fin de verificar que hayan alcanzado el MQS. El Comité Ejecutivo de WA dará el dictamen final de cualquier atleta, que, no habiendo alcanzado el MQS en un evento registrado de WA, pudiera demostrar efectivamente que alcanzará el MQS.**



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:  
Federación Internacional de Tiro con Arco  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



## Arqueros de Recurvo (OLIMPICOS)

A partir del acuerdo arribado entre esta Federación y el ENARD en lo atinente a la política de desarrollo y fortalecimiento del Arco Recurvo en el país, el Equipo Nacional que represente al país en las competencias internacionales a las que se concurra en las categorías Arco Recurvo Olímpico Cadete, Juvenil o Senior sólo estarán conformados por aquellos atletas, seleccionados por los métodos federativos, que el ENARD decida apoyar como consecuencia de la pertinente solicitud que a tales fines se efectúe.

Cesar Augusto Paz

Director Técnico Nacional  
FATARCO